

BOLETÍN INFORMATIVO



JULIO-NOVIEMBRE N°4 2018
MERCADO EN LA UE

ÍNDICE INTERACTIVO

NOTICIAS Y ACTUALIDAD

Páginas: 1-9

CONVOCATORIAS

Páginas: 10-11

ESTADÍSTICAS E INFOGRAFÍA

Página: 12-13


DOCUMENTACIÓN

Páginas: 14-22

REVISTAS Y MEDIATECA

Páginas: 23-24

2018 
AÑO EUROPEO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL
#EuropeForCulture



"LA PAZ Y LA
UNIDAD DEPENDE
DE TODOS"

NUEVAS REGLAS DE LA UE PARA IMPULSAR LAS PLATAFORMAS DE CROWDFUNDING Y PROTEGER A LOS INVERSORES.



La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios votó el lunes 5 de noviembre su posición sobre las normas comunes sobre la creación y el funcionamiento de los proveedores de servicios europeos de financiación colectiva (crowdfunding) para empresas.

El texto adoptado tiene como objetivo ayudar a los servicios de financiación colectiva a funcionar sin problemas en el mercado interno y fomentar la financiación comercial transfronteriza en la UE, proporcionando un conjunto único de normas sobre la prestación de servicios de financiación colectiva.

El crowdfunding es cada vez más una forma alternativa de financiación para las nuevas empresas, así como para las pequeñas y medianas empresas (PYME) en una etapa temprana de crecimiento. Un proveedor de servicios de crowdfunding opera una plataforma digital abierta al público para facilitar que los posibles inversionistas o prestamistas se asocien con las empresas que buscan financiamiento.

Los eurodiputados de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios acordaron ampliar el ámbito de aplicación del reglamento aumentando el umbral máximo para cada oferta de financiación colectiva a 8.000.000 EUR (a partir de 1 000 000 EUR, según lo propuesto por la Comisión Europea), calculado durante un período de 12 meses .

Además, los proveedores de servicios de crowdfunding deben proporcionar a los clientes información clara sobre los riesgos financieros y los cargos relacionados con su inversión, incluidos los riesgos de insolvencia y los criterios de selección de proyectos. Además, los eurodiputados de asuntos económicos y monetarios recomiendan que los proveedores de servicios de financiación colectiva deben divulgar las tasas de incumplimiento de los proyectos que se ofrecen en su plataforma cada año.

Los posibles inversores también deben recibir una hoja de información de inversión clave elaborada por el propietario del proyecto para cada oferta de crowdfunding. De igual modo, a capacidad de ECSP para participar financieramente en cualquier oferta de crowdfunding en sus plataformas seguirá siendo limitada y está sujeta a que los proveedores pongan esta información a disposición de los clientes con mucha anticipación. Además, las plataformas de crowdfunding deberán garantizar que los clientes puedan presentar quejas contra ellos de forma gratuita. Para ello, deben proporcionarles una plantilla estándar y un registro de todas las quejas recibidas y las medidas tomadas.

ACCESO A LA NOTICIA COMPLETA:



DÍA EUROPEO DE LA IGUALDAD SALARIAL



Las mujeres siguen ganando una media del 16,2 % menos que los hombres en la Unión Europea. Este año, el Día Europeo de la Igualdad Salarial fue el 3 de noviembre. Marca el momento simbólico en que las mujeres dejan de ser remuneradas en comparación con los hombres, cuando todavía queda un 16 % del año laboral.

Los factores causantes de la brecha salarial son múltiples: las mujeres trabajan más frecuentemente a tiempo parcial, no consiguen romper el techo de cristal en las empresas, desarrollan su actividad en sectores peor remunerados o tienen a menudo que asumir la responsabilidad principal del cuidado de sus familias. Una de las formas de desactivar estos factores es mejorar el equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar mediante la aprobación de la propuesta de Directiva presentada por la Comisión.

En el contexto del Pilar europeo de derechos sociales, la Comisión ha intervenido para permitir a los progenitores y cuidadores que trabajan desarrollar mejores carreras profesionales sin abandonar el cuidado de sus familias. La propuesta de conciliación presentada por la Comisión incluye el derecho para todos los padres de disfrutar de al menos 10 días de permiso laboral en los días inmediatamente anteriores o posteriores al nacimiento de un hijo. El permiso parental remunerado se convertiría además en un derecho no transferible e igual para mujeres y hombres, un poderoso incentivo para que los hombres se acojan a esta posibilidad en lugar de requerir a las mujeres que interrumpan sus carreras durante un largo periodo mientras los hombres se reincorporan rápidamente a sus puestos. En última instancia, aumentará la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las negociaciones con el Parlamento Europeo y el Consejo están en curso y se vislumbra un acuerdo para finales de año. La Comisión insta a las partes a que hagan todo lo posible por llegar a un ambicioso acuerdo.



ACCEDE A LA NOTICIA COMPLETA:



LA UE Y JAPÓN DISCUTEN LA COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL PRIMER DIÁLOGO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ECONÓMICO DE ALTO NIVEL



Este Diálogo es una plataforma específica para discusiones estratégicas cuyo establecimiento fue respaldado por la 25ª Cumbre UE-Japón celebrada el 17 de julio de 2018. Ambas partes confirmaron los compromisos de la UE y Japón de apuntar a la pronta entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón y realizar su mayor esfuerzo para promover la finalización de los respectivos procedimientos internos para fines de este año.

Ambas partes discutieron los últimos desarrollos en el comercio global y sus relaciones con socios clave, con el objetivo de explorar enfoques estratégicos comunes. Esto incluye el trabajo sobre las vías propuestas para reformar la OMC abordando los desafíos que enfrenta el Órgano de Apelación de la OMC, actualizando el libro de normas de la OMC, reforzando los requisitos de notificación y las actividades de los comités regulares, en todos los cuales la UE y Japón cooperarán estrechamente para La organización para responder con urgencia a los retos de hoy.

Ambas partes compartieron puntos de vista comunes sobre la posibilidad y la importancia de la cooperación y coordinación futuras para lograr una conectividad libre y abierta en el Indo-Pacífico y entre la UE y Eurasia, incluso mediante la promoción de infraestructura de calidad con el fin de mantener relaciones económicas sólidas a largo plazo en las áreas relevantes. países.

Igualmente discutieron las transformaciones hacia la construcción de una economía circular y confirmaron su cooperación en aspectos específicos como la prevención de la basura plástica marina. También abordaron las transiciones de energía y la descarbonización a largo plazo de la economía para lograr la seguridad energética, mejorar la eficiencia económica y hacer frente al cambio climático. Discutieron cómo movilizar financiamiento para proyectos sostenibles para apoyar tales transformaciones.

En el Diálogo, también se discutieron varios temas relacionados con las nuevas tecnologías y la economía digital, incluidos los desarrollos de políticas relacionadas con la Inteligencia Artificial, la seguridad cibernética, el comercio digital y las tecnologías de la salud, y su cooperación en estos campos.

ACCEDE A LA NOTICIA COMPLETA:



DIRECTIVA SOBRE LOS MERCADOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (MIFID II): LA COMISIÓN DEJA EN SUSPENSO EL RECURSO CONTRA ESPAÑA INTERPUESTO ANTE EL TJUE



La Comisión Europea ha decidido dejar en suspenso el recurso contra España interpuesto ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber transpuesto la normativa de la UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II), a la luz de las recientes novedades al respecto.

El 19 de julio de 2018, la Comisión Europea decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber adoptado las medidas nacionales necesarias para transponer por completo la Directiva sobre los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) revisada, así como su Directiva complementaria (Directiva Delegada (UE) 2017/593 de la Comisión). En ese momento, España solo había notificado la transposición parcial de dichas Directivas a su ordenamiento jurídico.

El 1 de octubre de 2018, España notificó un Real Decreto-ley mediante el cual se transponía la mayoría de las disposiciones pendientes. Aún falta transponer algunas disposiciones, lo que se realizará mediante un Real Decreto cuya adopción está prevista para finales de noviembre.

Por lo tanto, la Comisión considera que la ejecución del recurso interpuesto contra España ante el Tribunal de Justicia debe quedar en suspenso.

Si estas medidas no se adoptaran a finales de noviembre según lo previsto, se podría reconsiderar la suspensión del procedimiento.

ACCEDE A LA NOTICIA COMPLETA:



NUEVAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CANCERÍGENAS



El Parlamento y la Comisión llegaron a un acuerdo la semana pasada sobre la segunda propuesta de la Comisión de ampliar la lista de sustancias químicas cancerígenas reconocidas en el lugar de trabajo. Gracias a este acuerdo, la Directiva sobre agentes carcinógenos o mutágenos cubrirá ocho sustancias químicas cancerígenas adicionales, incluidos los gases de los motores diésel.

Próximas etapas

El acuerdo se someterá a la aprobación del Comité de Representantes Permanentes del Consejo (Coreper). Una vez que los representantes permanentes de los Estados miembros confirmen el acuerdo, este se someterá a votación en el Pleno del Parlamento Europeo.

Antecedentes

La lucha contra el cáncer profesional, junto con la creación de un lugar de trabajo más sano y más seguro, constituye una prioridad para esta Comisión y un principio fundamental de nuestro pilar europeo de derechos sociales. Los datos demuestran que este enfoque está justificado: el cáncer, responsable del 52 % de las muertes laborales, sigue siendo el mayor asesino silencioso del lugar de trabajo. Aunque la mayoría de los Estados miembros han establecido límites de exposición nacionales a muchas sustancias químicas cancerígenas, algunos Estados miembros son menos exigentes. Esto significa que los trabajadores no gozan de la misma protección en todo el mercado único y que no existe igualdad de condiciones para las empresas.

Puesto que el conocimiento científico sobre las sustancias químicas cancerígenas está en constante evolución, la Comisión aboga por un proceso constante de actualización de la Directiva sobre agentes carcinógenos o mutágenos (Directiva 2004/37/CE).

Estas iniciativas son parte de un esfuerzo más amplio de la Comisión para mejorar los estándares en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo en toda Europa. En este contexto, la Comisión inició en enero de 2017 un examen exhaustivo y la actualización de la legislación vigente.

SUSTITUCIÓN DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

ACCEDE A LA NOTICIA COMPLETA:



UNA NUEVA ESTRATEGIA DE BIOECONOMÍA PARA UNA EUROPA SOSTENIBLE



La Comisión presenta un plan de acción para desarrollar una bioeconomía circular y sostenible que sirva a la sociedad, el medio ambiente y la economía de Europa.

En un mundo de ecosistemas y recursos biológicos finitos, se necesita un esfuerzo de innovación para alimentar a las personas y proporcionarles agua limpia y energía. La bioeconomía puede convertir las algas en combustible, reciclar plástico, convertir residuos en muebles o ropa nuevos o transformar los subproductos industriales en fertilizantes de base biológica. Tiene el potencial de generar 1 millón de nuevos empleos verdes para el 2030.

La entrega de una bioeconomía circular sostenible requiere un esfuerzo concertado por parte de las autoridades públicas y la industria. Para impulsar este esfuerzo colectivo, y sobre la base de tres objetivos clave, la Comisión lanzará 14 medidas concretas en 2019, que incluyen medidas concretas:

Medidas concretas para la ampliación y fortalecimiento de los sectores de base biológica, con el fin de liberar el potencial de la bioeconomía para modernizar la economía y las industrias europeas para una prosperidad sostenible a largo plazo.

El despliegue rápido de bioeconomías en toda Europa, para lo que los Estados miembros y las regiones, especialmente en Europa central y oriental, tienen un gran potencial de residuos y biomasa infrutilizados.

La protección del ecosistema y el entendimiento de las limitaciones ecológicas de la bioeconomía, ya que nuestro ecosistema se enfrenta a severas amenazas y desafíos, como el crecimiento de la población, el cambio climático y la degradación de la tierra.

ACCEDE A LA NOTICIA
COMPLETA:



EL PARLAMENTO QUIERE CONGELAR Y CONFISCAR MÁS RÁPIDO LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES DELICTIVAS



Nuevas normas para combatir el crimen organizado.

La congelación y confiscación de los ingresos generados a través de actividades delictivas es una de las formas más efectivas de combatir el crimen organizado. Los eurodiputados, reunidos en sesión plenaria en Estrasburgo (Francia) debatirán el miércoles y votarán el jueves nuevas reglas para que este proceso sea más fácil y rápido en operaciones transfronterizas.

Las actividades delictivas generan en Europa alrededor de 110.000 millones de euros anuales, según los cálculos más reciente. El 98,9% de las ganancias criminales permanecieron a disposición de los delincuentes entre 2010 y 2014, según Europol. La oficina europea de policía señala que solo el 2,2% de los beneficios de esa actividad fueron incautados o congelados temporalmente en la UE en ese periodo, y solo el 1,1% fue confiscado definitivamente.

La Unión Europea ya cuenta con varias leyes que regulan la incautación transfronteriza de activos delictivos. Sin embargo, delincuentes y terroristas aprovechan las lagunas legislativas para ocultar sus activos en otros países de la Unión. Los procedimientos y certificados actuales son "complejos e ineficientes", según reconoce la propia Comisión Europea, que también apunta a una protección insatisfactoria de los derechos de las víctimas a la restitución y la indemnización.

Las normas existentes serán reemplazadas por un reglamento, directamente aplicable en todos los Estados miembros. El objetivo es que las órdenes para congelar y confiscar estos activos se cumplan más rápido y de forma más efectiva. La nueva legislación incluirá plazos más estrictos para las autoridades y certificados estándar para todos los países de la UE. Cubre todos los delitos penales y prevé una mayor variedad de órdenes de congelación y confiscación. Se dará además prioridad al derecho de las víctimas a una indemnización.

ACCEDER A LA NOTICIA COMPLETA:



PRESUPUESTO DE LA UE PARA 2019: LOS DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO AUMENTAN LOS FONDOS DESTINADOS A LOS JÓVENES, LA MIGRACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN



Presupuesto de la Unión Europea para 2019: La Comisión de Presupuestos ha impulsado los fondos para Erasmus +, la protección del clima, la investigación, la lucha contra la migración y el desempleo juvenil.

Los eurodiputados aumentaron el programa Erasmus + en 362 millones de euros y restauraron por completo los presupuestos pre-FEIE del Fondo para la conexión de Europa (CEF), que financia proyectos de infraestructura, y el programa Horizonte 2020, que respalda los proyectos de investigación, añadiendo € 256,9 millones. Ambos programas se enfrentaron a recortes como parte de las medidas para ayudar a financiar la garantía de la UE para el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE). De igual modo, importantes incrementos fueron destinados al empleo juvenil, la lucha contra enfermedades y la seguridad.

Además los eurodiputados han reforzado ciertas líneas presupuestarias con un claro vínculo con las causas de la migración dentro del vecindario inmediato y más amplio de la UE, como el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (+ 147,5 millones de euros), el Instrumento Europeo de Vecindad (fondos para el vecindario del sur y Palestina, +146 millones de euros), así como el apoyo de preadhesión para los Balcanes Occidentales (+56,3 millones de euros).

ACCEDE A LA NOTICIA COMPLETA:



LA UNIÓN EUROPEA INTENSIFICA LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN PARA EL BREXIT



A la espera de que se resuelva el acuerdo técnico con el Reino Unido, la Comisión Europea publicó el pasado 13 de octubre información detallada sobre su preparación en curso y el trabajo de contingencia en el caso de un escenario de no acuerdo en las negociaciones del Artículo 50.

En primer lugar, la Comisión ha publicado una Comunicación que describe un número limitado de acciones de contingencia en áreas prioritarias que podrían implementarse si no se llega a un acuerdo con el Reino Unido. Esto sigue a una primera Comunicación de preparación publicada el 19 de julio de 2018.

En segundo lugar, el Colegio de Comisarios ha adoptado dos propuestas legislativas para modificar la legislación vigente de la UE en el ámbito de los visados y la eficiencia energética para tener en cuenta la retirada del Reino Unido. Estas adaptaciones legislativas específicas son necesarias, independientemente del resultado de las negociaciones de retiro.

En tercer lugar, se ha publicado un aviso que proporciona amplia información sobre los cambios que se producirán, en caso de que no existan acuerdos, para las personas que viajan entre la UE y el Reino Unido, y viceversa, después del 29 de marzo de 2019, o para las empresas que prestan servicios relacionados, a tal viaje. Incluye información sobre controles fronterizos y controles de aduanas, permisos de conducir y pasaportes para mascotas, entre otros.

Si bien la Comisión Europea está trabajando arduamente para lograr un acuerdo, y continúa poniendo a los ciudadanos en primer lugar en las negociaciones, el retiro del Reino Unido sin duda causará trastornos, por ejemplo en las cadenas de suministro empresariales, ya sea que haya o no un acuerdo. Las medidas de contingencia no pueden remediar todos los efectos de esta interrupción. En el caso de un escenario sin acuerdo, estas interrupciones serán aún más significativas y la velocidad de los preparativos tendría que aumentar significativamente. Las medidas de contingencia en áreas estrechamente definidas pueden, excepcionalmente, ser necesarias para proteger los intereses y la integridad de la UE.

ACCEDE A LA NOTICIA COMPLETA:



**LEGAL IMPLICATIONS OF BREXIT.
CUSTOMS UNION, INTERNAL MARKET
ACQUIS FOR GOODS AND SERVICES,
CONSUMER PROTECTION LAW, PUBLIC
PROCUREMENT**



PREMIO EUROPEO PARA MUJERES INNOVADORAS 2019

Este es un premio en efectivo que se otorga cada año a las mujeres europeas que fundaron una empresa exitosa y trajeron una innovación al mercado. Este premio reconoce el papel de las mujeres en la introducción de innovaciones al mercado y honra los logros sobresalientes de las mujeres empresarias innovadoras.

El premio se otorgará a un máximo de 4 mujeres innovadoras en total, que han tenido el mayor impacto en el ecosistema de innovación al transformar ideas en productos y servicios nuevos y avanzados para el beneficio de los ciudadanos europeos.

Premio: 3 premios de 100.000 € cada uno y Rising Innovator (35 o menos): 50.000 €. Además, se reconoce a una serie de finalistas especialmente reconocidos por su excelente historial como mujeres empresarias e innovadoras. Requisitos: abierto a mujeres de toda la UE y países asociados a Horizonte 2020, que hayan fundado una empresa exitosa o que haya traído innovación al mercado.

Fecha límite para las solicitudes: Del 6 de Noviembre de 2018 al 16 de Enero de 2019.

MÁS INFORMACIÓN EN:

SITIO WEB



EU PRIZE for WOMEN INNOVATORS

FOR THE MOST INNOVATIVE
WOMEN ENTREPRENEURS

4 PRIZES
including the
RISING INNOVATOR
Prize
€100 000
€50 000
€30 000
€20 000

Further information and application forms at:
www.ec.europa.eu/women-innovators
#WIPrizeEU



PROPTech STARTUP EUROPE AWARDS 2018



STARTUP
EUROPE



Los PropTech StartUp Europe Awards de la Comisión Europea son la primera iniciativa europea para dar apoyo y visibilidad a las startups más innovadoras en el sector inmobiliario, y le seguirá el 19 de septiembre de 2018 el lanzamiento de EU PropTech House.

Los PropTech StartUp Europe Awards son una nueva categoría en el marco de los StartUp Europe Awards (22 categorías) promovida por la Comisión Europea e implementada por la Fundación Finnova, que presenta una metodología de premios para startups a nivel local, nacional y regional, que impulsan la innovación abierta y la colaboración entre los diferentes actores de los ecosistemas europeos a través de partenariados público-privados apoyando a nuevos emprendedores.

Los PropTech StartUp Europe Awards 2018 constarán de 5 subcategorías: Invest, Market, Design & Build, Manage & Operate, Live & Work. Como solo puede haber un ganador, todos los ganadores de las subcategorías se enfrentarán para determinar al ganador final.

Nuestro jurado profesional calificará los proyectos en cada una de las categorías. El jurado está compuesto por expertos de la industria de toda Europa y por miembros de la junta directiva de PropTech House. Los procedimientos de evaluación durarán hasta el 15 de enero de 2019. Las 50 startups preseleccionadas (10 por categoría) serán invitadas a una sesión en directo el 20 y el 21 de febrero de 2019 en Bruselas, en presencia de los miembros de la junta, el representante del Comisario Europeo y todos los miembros del jurado.

Solicitud: hasta el 30 de noviembre de 2019 en la web de EU PropTech House.

PÁGINA WEB :

EU PROPTech HOUSE



COSME: PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD



Dirigido a favorecer la competitividad de las Empresas y las pymes. Facilita el acceso a la financiación a emprendedores y pequeñas y medianas empresas para empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea. Estos fondos son administrados por los Organismos Intermediarios de cada país (en España, a través de la Dirección General de Industria de la Pyme –DGIPYME–), y serán estos quienes ofertarán los productos a las PYMES y emprendedores.

COSME tiene un presupuesto de más de 1.300 millones de euros para financiar estos instrumentos financieros que facilitan el acceso a préstamos y financiación de capital para PYME donde se han identificado las brechas del mercado. Cuenta con un Mecanismo de Garantía de Préstamos, financiando garantías y contragarantías para los intermediarios financieros para ayudarlos a proporcionar más préstamos y financiamiento de arrendamiento a las PYMES.

Como empresario, puedes tener excelentes ideas y grandes ambiciones, pero sin dinero no llegarás muy lejos. No es ningún secreto: conseguir fondos puede ser difícil. Dado que las pequeñas empresas son de vital importancia para nuestra economía, la Unión Europea está facilitando el acceso a la financiación, ayudando a los bancos a garantizar el crédito y proporcionar capital a las empresas en fase de crecimiento.

Este es solo uno de los muchos servicios que ofrece COSME, el programa de la UE para la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, destinado a ayudar a los empresarios a crear y hacer crecer sus empresas.

PARA ACCEDER A MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS QUE OPERAN CON COSME:

SITIO WEB



ESTADÍSTICAS

JULIO-NOVIEMBRE 2018



PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE VINO EN LA UE



INFLACIÓN ANUAL ZONA EURO - OCTUBRE 2018



DESEMPLEO ANUAL ZONA EURO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y YO: N°8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En la UE, la consecución de este ODS N°8 se centra en el progreso realizado para fomentar el crecimiento económico sostenible, aumentar el empleo y ofrecer oportunidades de trabajo decente.

Las diversas herramientas de visualización que encontrarán en esta publicación digital interactiva "SDGs & me" le ayudarán a explorar y evaluar fácilmente la situación de su país y compararlo con otros. Haga clic en el campo 'País', a continuación para agregar más países al cuadro y en 'Indicador' para elegir un indicador diferente al ODS N°8.

ESTADÍSTICA INTERACTIVA

CLICK AQUÍ



 eurostat



INFOGRAFÍAS

JULIO-NOVIEMBRE 2018

CONSUMIDORES EN LA UE

La política de los consumidores de la UE protege los derechos de los consumidores, garantiza la seguridad de los productos, ayuda a las personas a elegir con conocimiento de causa en el momento de la compra de bienes y servicios, y proporciona herramientas para resolver problemas si algo va mal.



FLUJOS COMERCIALES UE

Los 28 Estados miembros de la UE comparten un mercado único, una frontera exterior y una política comercial, hablando con una sola voz a los socios comerciales de todo el mundo. La UE también es el jugador más importante en la escena comercial global, con el 16,1% del comercio mundial de bienes, servicios y flujos de IED.



EL COMERCIO EUROASIÁTICO ENCABEZA EL COMERCIO TRANSPACÍFICO



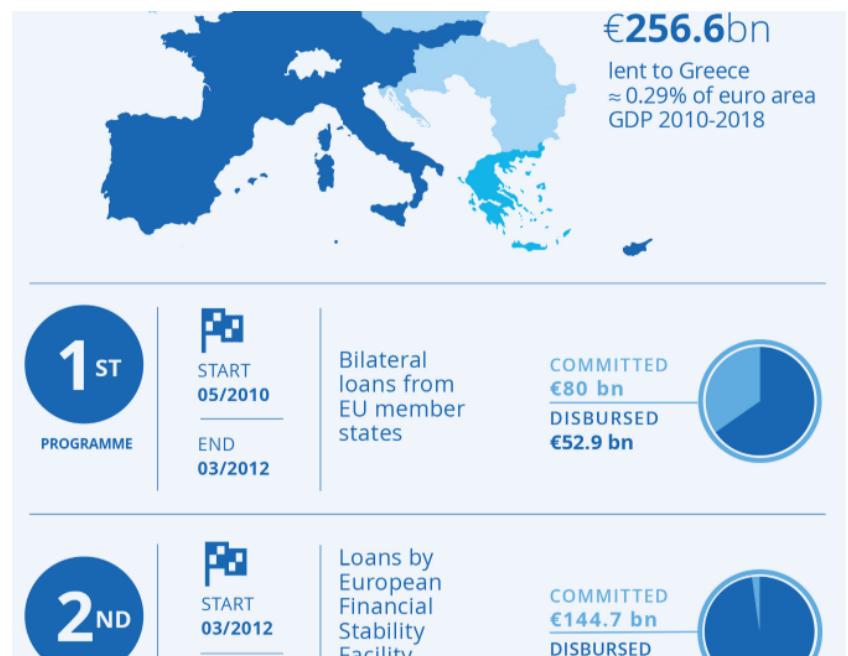

eurostat

ASISTENCIA FINANCIERA A GRECIA 2010-2018

El tercer y último programa de asistencia financiera a Grecia finalizó el 20 de agosto de 2018. A partir de esa fecha, y por primera vez desde 2010, el país ya no depende del desembolso continuo de préstamos de salvamento externos. Grecia entra ahora en la fase de supervisión posterior al programa.

ACCEDE A LA INFOGRAFÍA

CLICK AQUÍ



COMERCIO E INTERNACIONALIZACIÓN

REPORT ON IMPLEMENTATION OF EU FREE TRADE AGREEMENTS: 2017



RESUMEN: El segundo informe anual sobre la implementación de los acuerdos comerciales cubre los acontecimientos sucedidos 2017 y muestra que el comercio en virtud de los acuerdos comerciales existentes de la UE sigue creciendo. De igual modo, se tratan temas como los obstáculos reglamentarios al comercio en su presencia en 70 mercados mundiales, así como promoción de estándares de la UE y el desarrollo sostenible.

Fecha de Publicación: 31-10-2018

Autor: Oficina de Publicaciones (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Acuerdos comerciales, Unión Europea, obstáculos, comercio, mercado, estándares de la UE, desarrollo sostenible.

ISBN/ISSN: 978-92-79-88754-3

THE TRADE PILLAR IN THE EU-CENTRAL AMERICA ASSOCIATION AGREEMENT



RESUMEN: El Acuerdo de Asociación UE-América Central se firmó en junio de 2012 y su pilar comercial ha estado vigente provisionalmente desde diciembre de 2013. Esta evaluación evalúa específicamente la implementación del capítulo de comercio y desarrollo sostenible (PTS) del pilar comercial de este acuerdo durante el Cinco años de su funcionamiento.

Fecha de Publicación: 08-11-2018

Autor: Dirección General de Servicios de Estudios Parlamentarios (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: acuerdo comercial , Acuerdo de Cooperación , acuerdo de libre comercio , acuerdo económico , América Central , cooperación política , desarrollo sostenible , política comercial , sociedad civil (movimientos de opinión) , Unión Europea

ISBN/ISSN : 978-92-846-3308-1

GUÍA SOBRE EL NUEVO ACUERDO COMERCIAL UE-MÉXICO



RESUMEN: La UE y México ya mantenían una estrecha relación comercial gracias a la firma del conocido como "Acuerdo global" en 1997. Ahora sustituimos el actual acuerdo global por uno nuevo. Su parte comercial abrirá aún más el mercado mexicano a los exportadores e inversores de la UE e incluirá nuevos ámbitos, como los servicios y los alimentos y bebidas.

Fecha de Publicación: 21-09-2018

Autor: Dirección General de Comercio (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: acuerdo de cooperación (UE), política de cooperación, cooperación económica, tratado de libre comercio, comercio internacional, América Latina, liberalización del comercio, México, acuerdo comercial, acuerdo comercial (UE), política comercial

ISBN/ISSN : 978-92-79-75935-2

COMERCIO E INTERNACIONALIZACIÓN



THE FUTURE OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT CHAPTERS IN EU FREE TRADE AGREEMENTS

RESUMEN: El desarrollo sostenible es una parte importante de la política comercial de la UE, ya que satisface las necesidades del presente al tiempo que garantiza que las generaciones futuras puedan satisfacer sus propias necesidades. Todos los tratados de la UE incluyen un capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD), que busca asegurar que los socios cumplan con los requisitos internacionales en los tres pilares que componen el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social.

Fecha de Publicación: 19-09-2018

Autor: Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: tratado de libre comercio, comercio internacional, desarrollo sostenible, acuerdo comercial (UE), política comercial

ISBN/ISSN: 978-92-846-3603-7



THE EU - JAPAN ECONOMIC PARTNERSHIP AGREEMENT

RESUMEN: Este informe evalúa de forma independiente el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón. Encontramos que el EPA establece un marco ambicioso para liberalizar aún más y organizar mejor el comercio, que abarca bienes, servicios, propiedad intelectual e inversión, medidas arancelarias y no arancelarias y cooperación regulatoria.

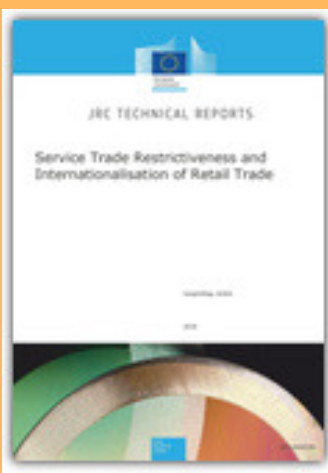
Fecha de Publicación: 01-10-2018

Autor: Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Relaciones bilaterales, desarrollo económico, liberalismo económico, Unión Europea, Japón, liberalización del comercio, acuerdo comercial (UE), cooperación comercial, política comercial.

ISBN/ISSN : 978-92-846-3880-2



SERVICE TRADE RESTRICTIVENESS AND INTERNATIONALISATION OF RETAIL TRADE

RESUMEN: Basado en una revisión de las teorías económicas recientes que tratan la internacionalización de las empresas y en una discusión de las adaptaciones necesarias de estas teorías a las características especiales del sector del comercio minorista, este informe técnico ofrece un análisis empírico de los determinantes del amplio e intensivo margen del comercio minorista.

Fecha de Publicación: 12-11-2018

Autor: Centro Común de Investigación (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: inversión directa , integración económica , inversión extranjera , globalización , bienes y servicios , comercio internacional , informe de investigación , comercio minorista , restricción comercial

ISBN/ISSN : 978-92-79-96860-0/1831-9424

CONSUMO

COMPRAR POR INTERNET EN LA UE: CONOCE TUS DERECHOS



RESUMEN: Si tienes pensando adquirir productos en la UE, tienes una serie de derechos.

Fecha de Publicación: 30-10-2018

Autor: Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Información al consumidor, protección del consumidor, comercio electrónico, disfrute de derechos, ciudadanía europea, integración europea, Unión Europea, libre circulación de personas, movilidad geográfica, Internet.

ISBN/ISSN: 978-92-79-91492-8

THE EUROPEAN PRODUCT CATEGORISATION SYSTEM



RESUMEN: Esta guía ofrece apoyo a la industria sobre la armonización de la información a los efectos del artículo 45 y el anexo VIII del Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Empaquetado (CLP) (Reglamento (CE) nº 1272/2008) con referencia al sistema europeo de clasificación de productos (EuPCS) publicado en el sitio web de los Centros de Toxicología de la ECHA2.

Fecha de Publicación: 19-09-2018

Autor: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (organismo u organismo de la UE)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: clasificación, sustancia peligrosa, guía, etiquetado, embalaje, toxicología

ISBN/ISSN : 978-92-9020-599-9

LEGAL IMPLICATIONS OF BREXIT. CUSTOMS UNION, INTERNAL MARKET ACQUIS FOR GOODS AND SERVICES, CONSUMER PROTECTION LAW, PUBLIC PROCUREMENT : STUDY



RESUMEN: Este análisis en profundidad aborda las implicaciones de varios escenarios en los que el Reino Unido se retira de la UE en relación con la Unión Aduanera de la UE, la ley del Mercado Interior de Bienes y Servicios y la Ley de Protección al Consumidor.

Fecha de Publicación: 11-10-2018

Autor: Dirección General de Políticas Internas de la Unión (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Consumo, protección del consumidor, unión aduanera, mercado nacional, legislación de la UE, Espacio Económico Europeo, Unión Europea, membresía de la Unión Europea, bienes y servicios, contrato público, Reino Unido

ISBN/ISSN : 978-92-846-1483-7

IGUALDAD

DEVELOPMENTS IN COLLECTIVELY AGREED PAY 2000-2017



RESUMEN: Este informe examina el desarrollo de la remuneración acordada colectivamente junto con el desarrollo de la compensación real ("salarios") y la productividad laboral en términos reales. Se aplica tanto a una perspectiva a más largo plazo como a una perspectiva a corto plazo, con un enfoque en los resultados de las rondas de negociación más recientes en 2016-2017, así como en el desarrollo de la remuneración negociada del sector público.

Fecha de Publicación: 25-10-2018

Autor: Eurofound

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: convenio colectivo, salario por hora, salario, escala salarial, remuneración del trabajo, informe de investigación, productividad laboral

ISBN/ISSN: 978-92-897-1750-2

GENDER PAY GAP IN EU COUNTRIES BASED ON SES (2014)



RESUMEN: Las brechas de género en los salarios son una faceta importante de la desigualdad salarial y pertenecen a los mejores hechos documentados en la economía laboral. La literatura ha producido un amplio conjunto de teorías que ayudan a explicar la persistencia del fenómeno (cf. Boll et al. 2016). Con este estudio, actualizamos las cifras existentes sobre la brecha salarial de género en los países de la UE en base a la Encuesta de Estructura de Ingresos (EU-SES) para 2014

Fecha de Publicación: 26-10-2018

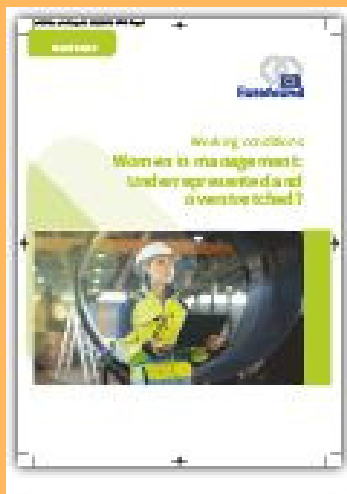
Autor: Dirección General de Justicia y Consumidores (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: medida antidiscriminatoria, igualdad de remuneración, Estado miembro de la UE, igualdad de género, legislación nacional, Países Bajos, informe, discriminación sexual

ISBN/ISSN : 978-92-79-79994-5

WOMEN IN MANAGEMENT: UNDERREPRESENTED AND OVERSTRETCHED?



RESUMEN: A pesar de los años de legislación sobre igualdad de género, los hombres superan en número a las mujeres en los puestos directivos por dos a uno. Si bien las barreras estructurales continúan impidiendo el avance profesional de las mujeres, las propias mujeres pueden ser disuadidas de convertirse en gerentes si perciben que tendría un impacto negativo en su vida laboral y personal.

Fecha de Publicación: 18-10-2018

Autor: Eurofound

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: igualdad de trato, trabajadora, gerente, mandos medios, posición de mujeres, carrera profesional, personal directivo, mujer, condiciones de trabajo

ISBN/ISSN : 978-92-897-1735-9/2599-8153

EMPLEO Y FORMACIÓN



LABOUR MARKET AND WAGE DEVELOPMENTS IN EUROPE: ANNUAL REVIEW 2018

RESUMEN: Revisión anual 2018 sobre la situación del mercado laboral y la evolución salarial en Europa.

Fecha de Publicación: 26-10-2018

Autor: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: Política de empleo de la UE, zona del euro, Europa, mercado laboral, movilidad laboral, informe, coste salarial, determinación de salarios

ISBN/ISSN: 978-92-79-96715-3



2017 ANNUAL REPORT ON INTRA EU LABOUR MOBILITY

RESUMEN: Este informe proporciona una imagen actualizada anual de la movilidad laboral dentro de la UE. Presenta una visión general de la población e identifica los principales países de destino y de origen e identifica cambios importantes en comparación con años anteriores en los Estados miembros.

Fecha de Publicación: 24-09-2018

Autor: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: informe de actividad, política de empleo, libre circulación de personas, libre circulación de trabajadores, movilidad geográfica, movilidad laboral, mercado de trabajo, movilidad laboral, población activa

ISBN/ISSN: 978-92-79-93676-0 /2529-3281



NEW FORMS OF EMPLOYMENT

RESUMEN: Este informe identifica nueve formas de empleo nuevas o que han adquirido una importancia creciente en Europa desde el año 2000. Si bien existe una gran diversidad en cuanto a sus características y relación laboral, todas las formas tienen como objetivo aumentar la flexibilidad de los empleadores y / o empleados.

Fecha de Publicación: 27-09-2018

Autor: Eurofound

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: empleo ocasional, empleador, política de empleo, estructura del empleo, trabajo compartido, mercado de trabajo, nuevo tipo de empleo, empleo no estándar, informe, trabajo, condiciones de trabajo, lugar de trabajo

ISBN/ISSN : 978-92-897-1594-2

EMPLEO Y FORMACIÓN

HACIA UNAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO: FOMENTAR LA CONVERGENCIA ASCENDENTE : 2017-2020



RESUMEN: El objetivo de Eurofound es brindar apoyo al programa de la UE aportando conocimientos que permitan mejorar la calidad de vida y de trabajo en Europa, y para lo cual efectúa seguimientos de las evoluciones recientes y proporciona información y análisis dentro de estos ámbitos a las instituciones de la UE, los gobiernos nacionales y los interlocutores sociales.

Fecha de Publicación: 30-08-2018

Autor: Eurofound

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Eurofound, nivel de vida, condiciones de trabajo.

ISBN/ISSN: 978-92-897-1692-5

MENOS FUERZA BRUTA Y MÁS CEREBRO PARA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO: LA NUEVA PREVISIÓN DE COMPETENCIAS DEL CEDEFOP IDENTIFICA RETOS Y TENDENCIAS PARALELAS Y CONTRADICTORIAS



RESUMEN: Las necesidades de competencias del mercado laboral experimentarán un cambio y los trabajadores tendrán que ofrecer nuevas competencias para adaptarse.

Fecha de Publicación: 26-09-2018

Autor: Cedefop

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Política de empleo de la UE, mano de obra, formación, cualificaciones profesionales, obsolescencia de habilidades, formación profesional

ISBN/ISSN: 978-92-896-2242-4/1831-2446

ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES



RESUMEN: ¿Deseas crear tu propia empresa, pero no sabes cómo? ¿Deseas ampliar tu empresa? Si eres un nuevo emprendedor, Erasmus para Jóvenes Emprendedores te ofrece la oportunidad de colaborar con un empresario experimentado que gestiona una pyme en otro país participante.

Fecha de Publicación: 11-07-2018

Autor: Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: creación de empresas, emprendedor, iniciativa empresarial, acción de la UE, programa de la UE, proyecto de interés común, formación profesional, empleo juvenil, plan de intercambio juvenil

ISBN/ISSN : 978-92-79-72039-0

MERCADO DIGITAL



LABOUR MARKET AND WAGE DEVELOPMENTS INTERNATIONAL DIGITAL ECONOMY AND SOCIETY INDEX 2018: EXECUTIVE SUMMARY

RESUMEN: El Índice Internacional de Economía y Sociedad Digital (I-DESI) refleja y amplía el Índice de Economía y Sociedad Digital EU28 utilizando 24 conjuntos de datos para permitir el análisis de tendencias y la comparación del rendimiento digital de 45 países.

Fecha de Publicación: 26-10-2018

Autor: Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: benchmarking, evaluación comparativa, análisis comparativo, alfabetización digital, tecnología digital, tecnología de la información, profesión de la tecnología de la información, Internet, calificaciones profesionales, prestación de servicios, mercado único

ISBN/ISSN: 978-92-79-85710-2



EU COMPETITION LAW VS SECTOR REGULATION IN SHAPING THE DIGITAL SINGLE MARKET

RESUMEN: El taller destinado a discutir la interacción de la política de competencia y la regulación específica del sector en el contexto de la Estrategia de Mercado del Mercado Único (DSM) adoptada por el Parlamento Europeo y la Comisión en mayo de 2015. Este resumen de políticas resume los puntos principales que se plantearon durante la discusión y busca estimular un mayor debate.

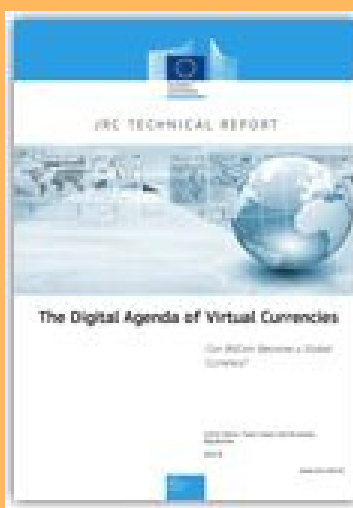
Fecha de Publicación: 15-10-2018

Autor: Instituto Universitario Europeo

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: Derecho de la competencia, política de competencia, tecnología digital, discriminación por nacionalidad, comercio electrónico, regulación de las telecomunicaciones, mercado único.

ISBN/ISSN: 978-92-9084-618-5 / 2467-4540



THE DIGITAL AGENDA OF VIRTUAL CURRENCIES: CAN BITCOIN BECOME A GLOBAL CURRENCY?

RESUMEN: Este documento identifica y analiza las características de BitCoin que pueden facilitar que Bitcoin se convierta en una moneda global, así como las características que pueden impedir el uso de BitCoin como medio de intercambio, una unidad de cuenta y un almacén de valor, y compara BitCoin con las monedas estándar, con respecto a las principales funciones del dinero.

Fecha de Publicación: 29-05-2017

Autor: Instituto de Estudios Tecnológicos Prospectivos (Centro Común de Investigación)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: Indicador económico, tipo de cambio, Internet, dinero, fluctuación de precios, informe de investigación, oferta y demanda.

ISBN/ISSN : 978-92-79-50438-9 /1831-9424

MERCADO ÚNICO

PROGRAMA ADUANA: PRESUPUESTO REDUCIDO,
GRAN VALOR AÑADIDO

RESUMEN: El programa Aduana apoya la interconexión de las aduanas de toda Europa, tanto por vía electrónica como sobre el terreno. Se refuerza así la integridad del mercado único, en el que las mercancías pueden circular libremente, y se protegen los intereses financieros y económicos de la Unión y de sus Estados miembros.

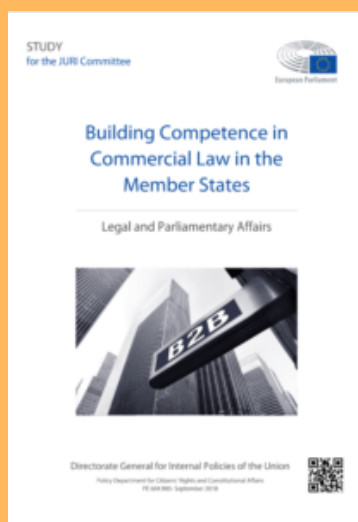
Fecha de Publicación: 24-10-2018

Autor: Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: Cooperación administrativa, cooperación transfronteriza, derechos de aduana, inspección de aduanas, unión aduanera, presupuesto de la UE, cooperación fiscal europea, política fiscal, mercado único

ISBN/ISSN: 978-92-79-87182-5

BUILDING COMPETENCE IN COMMERCIAL LAW
IN THE MEMBER STATES

RESUMEN: Este estudio arroja luz sobre los contratos comerciales transfronterizos y su funcionamiento en la teoría y la práctica. Describe el marco legal en el que operan los contratos comerciales y analiza la práctica comercial actual en lo que respecta a la elección de la ley y la elección del foro.

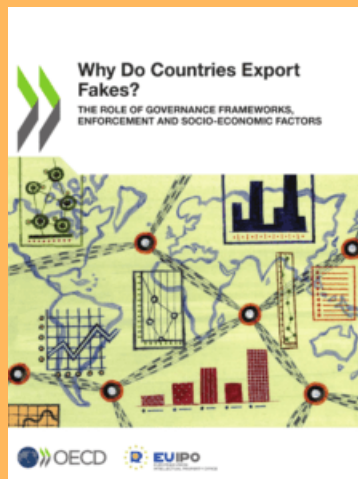
Fecha de Publicación: 20-09-2018

Autor: Dirección General de Políticas Internas de la Unión (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: contrato comercial, tribunal mercantil, derecho comercial, cooperación transfronteriza, legislación de la UE, Estado miembro de la UE, conflicto internacional, cooperación judicial en materia civil en la UE, conflicto comercial, Reino Unido

ISBN/ISSN: 978-92-846-3676-1

WHY DO COUNTRIES EXPORT FAKES? THE ROLE
OF GOVERNANCE FRAMEWORKS, ENFORCEMENT
AND SOCIO-ECONOMIC FACTORS

RESUMEN: El comercio de productos falsificados es una amenaza socioeconómica de larga data -y cada vez mayor- para la gobernanza efectiva, el comercio eficiente y el bienestar de los consumidores en todo el mundo, y se está convirtiendo en una fuente clave de ingresos para los grupos delictivos organizados.

Fecha de Publicación: 20-09-2017

Autor: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (organismo u organismo de la UE), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Link: [CLICK AQUÍ](#)

Palabras clave: protección del consumidor, gobernanza, comercio ilícito, falsificación industrial, propiedad intelectual, comercio internacional, crimen organizado, seguridad del producto

ISBN/ISSN : 978-92-64-27834-9

ECONOMÍA Y FINANZAS

FINANCIAL IMPLEMENTATION OF EUROPEAN
STRUCTURAL AND INVESTMENT FUNDS

RESUMEN: Este documento de investigación proporciona una visión general informativa del estado de la implementación financiera de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), con una evaluación de los motivos del estado de implementación y las implicaciones.

Fecha de Publicación: 19-09-2018

Autor: Dirección General de Políticas Internas de la Unión (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: cohesión económica y social, Estado miembro de la UE, gestión financiera, fondo (UE), Fondos Estructurales

ISBN/ISSN: 978-92-846-3667-9

EU CANDIDATE COUNTRIES' & POTENTIAL CANDIDATES'
ECONOMIC QUARTERLY (CCEQ)

RESUMEN: Una visión general de la evolución económica en los países candidatos y pre-candidatos: primer cuatrimestre de 2018

Fecha de Publicación: 12-06-2018

Autor: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (Comisión Europea)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: Albania, Bosnia y Herzegovina, política de construcción, crecimiento económico, ex República Yugoslava de Macedonia, producto interno bruto, producción industrial, Kosovo, mercado laboral, macroeconomía, Montenegro, Serbia, turismo, Turquía

ISBN/ISSN: 978-92-79-77409-6 /2443-8049

THE COLLABORATIVE ECONOMY AND TAXATION



RESUMEN: La vida cotidiana de los ciudadanos de la UE ha sido cambiada por la emergente economía colaborativa. Sin embargo, los términos empleados para describir el fenómeno son tan variados como las interpretaciones de lo que realmente comprende la economía colaborativa.

Fecha de Publicación: 21-09-2018

Autor: Dirección General de Servicios de Investigación Parlamentaria (Parlamento Europeo)

Link: [CLICK AQUÍ](#) 

Palabras clave: Tecnología digital, modelo económico, Estado miembro de la UE, intercambio de información, política fiscal, bienes y servicios, sitio de Internet, prestación de servicios, sistema tributario, contribuyente, comunidad virtual

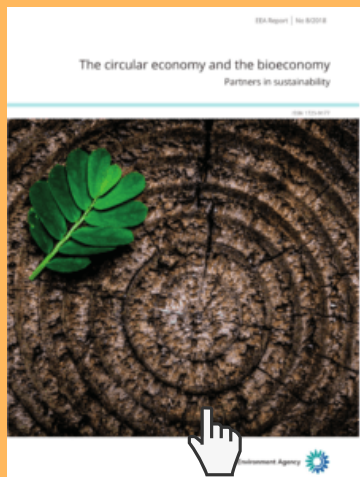
ISBN/ISSN : 978-92-846-2674-8

REVISTAS DE INTERÉS

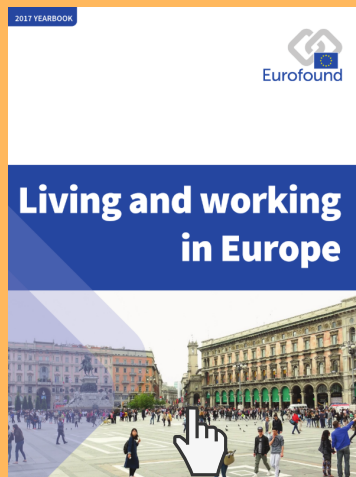
Te presentamos los últimos números de las Revistas publicadas por la Unión Europea.



EUROSTATISTICS
Nº 07/2018



THE CIRCULAR
ECONOMY AND
THE BIOECONOMY
Nº3



LIVING AND
WORKING IN
EUROPE



BOLETÍN
ECONÓMICO Nº 3

MEDIATECA



Lehman Brothers: diez años después

El 15 de septiembre de 2008, el banco de inversión estadounidense Lehman Brothers se declaró en quiebra. El pánico desatado en los mercados financieros mundiales provocó la mayor crisis económica global desde la década de 1930, cuyos efectos continúan todavía hoy. La respuesta europea a la crisis global fue un plan de estímulo sin precedentes por valor de 200 000 millones EUR, el 1,5 % del PIB de la Unión. Una década después, ¿qué hemos aprendido? ¿Y qué hemos hecho para evitar que vuelva a ocurrir?

MEDIATECA



Proteger la industria de la UE

Con un ojo puesto en China, los eurodiputados respaldan los planes para reforzar la protección contra el dumping de productos y la competencia desleal desde el extranjero.



Oportunidades de formación y empleo para jóvenes en la UE

En este vídeo puedes ver algunas de las oportunidades que la Unión Europea te ofrece si quieres continuar tus estudios, hacer prácticas, voluntariado o trabajar en los países que la integran, así como algunas herramientas como EURES o EPSO que te ayudarán a conseguirlo.



EU-China Summit Preview

En la Cumbre UE-China de este año, la UE y China discutirán una mayor cooperación, seguridad y defensa, clima, energía y conectividad. También discuten temas más difíciles, como el exceso de capacidad de acero y los derechos humanos.



El coste humano de la moda rápida: argumentos a favor de un marco vinculante

La Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo quiere normas que obliguen a las empresas y a los subcontratistas a respetar los derechos humanos, laborales y sociales de sus trabajadores textiles.



QUEREMOS CONOCER TU OPINIÓN:

**¿TE HA PARECIDO ÚTIL
ESTA INFORMACIÓN?**

CDE@UAL.ES



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE ALMERÍA

